

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA

ADENDA N° 2

CONVOCATORIA N° 2021-I-002-ARAUCA

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS (CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA DIGNA, VIDA DIGNA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA- ARAUCA

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.11. Adendas de los Términos de Referencia de la presente convocatoria, se procede a modificar los Términos de Referencia de CONVOCATORIA 2021-I-002- ARAUCA así:

1. Se elimina de los Términos de Referencia el Formato 3 **FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS**, razón por la cual no debe ser presentado con la propuesta.

2. Se modifica en el Anexo técnico el numeral 7. **INTERVENTORIA DE CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO**, título **Procedimiento para la verificación y aprobación de diagnósticos**, en el inciso 7, el cual quedará así:

*“Una vez se haya entregado el primer paquete de viviendas diagnosticadas por parte del INTERVENTOR y sean aprobadas por la SUPERVISIÓN, las siguientes entregas de diagnósticos podrán ser observadas por la SUPERVISIÓN y subsandadas por el INTERVENTOR en máximo dos oportunidades, de no ser así, el **INTERVENTOR** podrá ser convocado a un procedimiento por presunto incumplimiento.”*

3. Se modifica la definición del formato 6: **Estimación propuesta económica detallada y factor multiplicador**, contenida en el numeral 3.1 Definiciones de los términos de Referencia, la cual queda así:

Formato 6 Estimación propuesta económica detallada y factor multiplicador: Estimación propuesta económica detallada y factor multiplicador: El proponente seleccionado deberá diligenciar el Formato de Estimación Propuesta Económica Detallada y Factor Multiplicador.

Para constancia, se expide a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).